



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-86183-I-2013, Pedido de Adquisición N° 2037, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la contratación **de “Construcción de extensión de Red Cloacal en Barrio Parque Americano Lote 1”**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a Licitación Pública N° 13/2013**, para la contratación **“Construcción de extensión de Red Cloacal en Barrio Parque Americano Lote 1”** según detalle obrante en Expte N° 4128-86183-I-2013, por un costo estimativo de Pesos Ocho Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres, (\$ 8.335.043,00).-

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso **el día 13 de enero de 2014 a las 11:00 horas**.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1787.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Arribas Pecqueur
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN